

**Acta de la sesión ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 25 del mes de junio de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet".** - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes a todos. Saludo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, a los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales; así como a los señores de la prensa y medios de comunicación. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Buenas tardes a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario, te pido por favor desahogues el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

**2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en**

su caso, del acta de la sesión ordinaria número 49, llevada a cabo el día 13 de mayo 2021. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 18, llevada a cabo el día 14 de mayo 2021. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19, llevada a cabo el día 27 de mayo 2021. 6. Presentación del dictamen con clave y número COP/028/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; relativo a modificaciones dentro del Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia; Programa de Embelleciendo Mi Colonia y Programa Vive Mejor con Impulso del ejercicio fiscal 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Presentación de un punto de acuerdo y un paquete de 4 dictámenes en sentido positivo que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDH-012-18-21, a efecto de incorporar como anexo al dictamen CHPCPyDI/157/2018-2021, el tabulador de sueldos y salarios modificado 2021, que contempla las categorías de la comisaría de la policía preventiva del municipio de Guanajuato. b) Dictamen con clave y número CHPCPYDH-161-18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas Tecno Campo, Reconversión Productiva, Mi Ganado Productivo y Captemos Agua ejercicio 2021. c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/162/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas

establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/163/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/164/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021. 8. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/165/2018-2021, que formula en sentido negativo la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 9. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-060-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Presentación de la propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, con fundamento en el artículo 79, fracción I, III y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento modifique los acuerdos autorizados en la sesión extraordinaria número 14 de fecha 7 de enero de 2021 en el punto número tres del orden del día; y ordinaria número 45, de fecha 17 de febrero del 2021, en el punto número seis del orden del día, relacionados con la condonación de créditos y recargos fiscales derivados de obligaciones hacendarias a aquellas personas que lo soliciten y que se encuentren dentro los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el

**Municipio de Guanajuato para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la misma, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos.-

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 49, llevada a cabo el día 13 de mayo 2021.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 49 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 13 de mayo de 2021. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo punto número cuatro del orden del día señor Secretario. - - - - -

**- - - - - 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del**

**acta de la sesión extraordinaria número 18, llevada a cabo el día 14 de mayo 2021.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 14 de mayo de 2021. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del quinto punto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 19, llevada a cabo el día 27 de mayo 2021.- - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 19 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 27 de mayo de 2021. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sírvase recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Procedo a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados

por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo del sexto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

**6. Presentación del dictamen con clave y número COP/028/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; relativo a modificaciones dentro del Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia; Programa de Embelleciendo Mi Colonia y Programa Vive Mejor con Impulso del ejercicio fiscal 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto señor Presidente, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número COP/028/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; relativo a modificaciones dentro del Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vivo los Espacios de Mi Colonia; Programa de Embelleciendo Mi Colonia y Programa Vive Mejor con Impulso del ejercicio fiscal 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, le pido continuar con la votación si es tan amable. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Continuando con el desahogo de este punto señor Presidente y si no hubiere comentarios al respecto, procederé a recabar la votación respectiva. Por lo que me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos presenta la Comisión de Obra Pública, se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, el dictamen puesto a consideración de todos ustedes, ha sido aprobado con 14 votos a favor, con el voto en contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, por lo tanto, el mismo ha sido aprobado.- - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario y gracias a los compañeros que votaron a favor de este dictamen, por lo tanto,

le pido por favor continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

**7. Presentación de un punto de acuerdo y un paquete de 4 dictámenes en sentido positivo que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDH-012-18-21, a efecto de incorporar como anexo al dictamen CHPCPyDI/157/2018-2021, el tabulador de sueldos y salarios modificado 2021, que contempla las categorías de la comisaría de la policía preventiva del municipio de Guanajuato. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDH-161-18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas Tecno Campo, Reconversión Productiva, Mi Ganado Productivo y Captemos Agua ejercicio 2021. c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/162/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/163/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/164/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros**

**Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021. - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Este punto, se refiere a la presentación de un punto de acuerdo y un paquete de 4 dictámenes en sentido positivo que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDH-012-18-21, a efecto de incorporar como anexo al dictamen CHPCPyDI/157/2018-2021, el tabulador de sueldos y salarios modificado 2021, que contempla las categorías de la comisaría de la policía preventiva del municipio de Guanajuato. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDH-161-18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a las acciones insertas en los Programas Tecno Campo, Reconversión Productiva, Mi Ganado Productivo y Captamos Agua ejercicio 2021. c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/162/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para la creación de la Subsecretaría de Prevención Social, Dirección de Prevención, así como la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencias 911, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/163/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/164/2018-2021, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados 2021, los cuales todos tienen en su poder. Por lo que si me permite señor Presidente, procedería a



tomar la votación respectiva. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar en lo general como en lo particular los dictámenes que nos ha presentado la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez contabilizada la votación, el punto de acuerdo y los dictámenes puestos a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, le pido por favor continuar con el punto número ocho si es tan amable. - - - - -

**- - - - - 8. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/165/2018-2021, que formula en sentido negativo la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/165/2018-2021, que formula en sentido negativo la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Les comento señores ediles, que el presente dictamen como lo he señalado, ha sido remitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en un sentido negativo ya que votaron en contra de su contenido la mayoría de los integrantes de la comisión de referencia, por tal motivo, se sube a este máximo órgano colegiado y se pone a consideración de todos y todas ustedes, y consecuentemente, les pido expresen su conformidad o no con el contenido del dictamen de referencia. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, lo mío es más que nada una duda, pero igual después de la participación del

Presidente o antes, como lo determinen. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muy bien señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señor Presidente, tiene el uso de la voz si es tan amable. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** En efecto como usted lo comenta señor Secretario, el dictamen sale en sentido negativo, con tres votos en contra y dos a favor, sin embargo, tenemos en la Secretaría del Ayuntamiento, la posibilidad de subir los votos para que se ratifiquen en la sesión de Ayuntamiento. Quiero hacer un llamado a todos los guanajuatenses, ciento noventa y cuatro mil habitantes del municipio de Guanajuato; saludar de nueva cuenta a los Síndicos y Regidores del Honorable Ayuntamiento que siguen atentos a esta sesión. La razón por la que he solicitado el uso de la voz, es para hablar a favor de contenido del dictamen que ahora se nos pone en consideración y lo que diré, lo hago con mucho respeto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional pero no logro comprender por qué motivo han votado en contra del dictamen que se presenta y digo, que no logro entender sus razones, dado que el presente dictamen contiene propuestas muy nobles que benefician directamente a nuestras comunidades. Amigos guanajuatenses, a los ciudadanos que nos están viendo en sus casas; a los medios de comunicación, les quiero explicar de qué se trata este dictamen. Deben saber qué estamos decidiendo en este momento, es decidir si otorgamos o no, el dinero necesario para la construcción de seis cuartos dormitorios en las localidades de Santa Teresa, Marfil, Campuzano, La Mora y Pastita. Estos seis cuartos dormitorio ya tienen nombre y apellido y hoy esa gente vive en casas de cartón o viven con sus familiares, pero no tienen casa propia, son seis cuartos dormitorio con lo que se beneficiarían seis familias guanajuatenses y contribuyendo a eso, a garantizar su derecho a una vida digna. Además, se están ajustando las cantidades de dinero suficientes para lograr rehabilitar la red de agua potable y de drenaje en la localidad de la Sauceda, lo cual permitirá que los habitantes de dicha comunidad, sigan teniendo agua completamente saneada, es el tema del drenaje en la comunidad de la Sauceda. También en este dictamen, se prevé la construcción de una plaza comunitaria en la Colonia el Encino, fomentando con ello, las actividades comunitarias y facilitando las actividades recreativas al aire libre. Yo quisiera con todo respeto, que los

integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y muy en particular de los que votaron en contra del dictamen, puedan cambiar el sentido de su voto que emitieron en la comisión y de no ser así, que les expliquen a los ciudadanos de esta capital del estado, porqué se están negando a entregar esos beneficios a estas familias y habitantes de nuestro municipio. La verdad, no creo que valga la pena el votar en contra del contenido del dictamen y lo digo de manera seria y respetuosa solo a que uno, a que no entendieron en la comisión de qué se trataba y dos, a que hay intereses ajenos al bien común. Les recuerdo que estamos aquí porque tenemos un deber con la ciudadanía de Guanajuato; un deber con la gente y por eso lo hago con muchísimo respeto y exhorto al resto de los compañeros a que votemos a favor de este dictamen que le va a cambiar la vida a la gente de Guanajuato y de sus comunidades. Muchísimas gracias y les pido de la manera más atenta que podamos votar a favor de este dictamen. Muchas gracias Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la voz al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; posteriormente la señora Sindica María Elena Castro Cerrillo; la Regidora Karen Burstein Campos y finalmente, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Adelante señor regidor si es tan amable. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Muchas gracias señor Secretario. Lo mío más que una postura específica, es una duda respecto de la metodología con la que se va a votar el presente dictamen, esto, en virtud del orden del día que nos circularon con la debida anticipación de ley y que fue aprobada al inicio de la presente sesión, establece, *presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/165/2018-2021, que formula en sentido negativo la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021.* Dentro de los archivos adjuntos que se incluyeron en la carpeta, el punto ocho no corresponde al dictamen en sentido negativo, no hay claridad sobre lo que vamos a aprobar, es decir, si votamos a favor, implica ratificar el dictamen negativo del que se nos habla o si votamos a favor, sería revertir la decisión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, sobre todo, para que exista certeza tanto para mí, como para el público que nos está escuchando,

incluyendo a los demás miembros del Ayuntamiento. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Señor Secretario, le pido por favor me incluya para hacer el uso de la voz después de mis compañeras por favor.

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Contestando a su atinado comentario técnico-jurídico, efectivamente el dictamen es en sentido negativo de acuerdo a lo que nos remite la comisión y en este punto de acuerdo lo que vamos a someter a consideración del Pleno, es precisamente el contenido del mismo, no la determinación del cuerpo colegiado de la comisión, creo que como siempre, su comentario es muy atinado para esclarecer esto, que el público que nos ve sepa que es en sentido positivo y también para conocimiento del cuerpo colegiado. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** ¿Entonces votar a favor revertiría la decisión de la comisión? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Es correcto señor regidor. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Entonces una disculpa por la molestia y sí me gustaría conocer los argumentos de quienes votaron en contra. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Al contrario, señor regidor, es para clarificar esto al público en general y al cuerpo colegiado. A continuación, cedo el uso de la voz a la señora Sindica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Buenas tardes. En relación a lo que comentó el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, hace referencia a unas dudas con relación a los programas sociales, creo que hemos procurado y en lo particular yo, ser siempre transparente para todos los ciudadanos de Guanajuato, así como lo hicimos con la lista de los beneficiarios de los calentadores solares, que no se nos entregó la documentación. Es reiterativo que hay muchos ciudadanos que están descontentos porque no se les ayuda, pero se solicitó más información referente a esto. Que quede claro y que quede súper claro que en mi caso en particular, yo nunca he estado en contra de ayudar a la gente, al contrario, porque así no soy yo, aquí el tema es la transparencia, pero sobre todo, que se nos justifique porque ya una vez que sale de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, se le da suficiencia al dinero, ese fue el tema principal, adelante con ayudar a la gente; adelante con beneficiar a las comunidades eso jamás está entre dicho, pero en la forma

en que se nos presentó el dictamen, nosotros pedimos una documentación adicional para poder tomar la decisión y pudiera salir en quince días, pero es del interés mío porque no puedo hablar por las demás compañeras, pero sí que se enriqueciera la información para poder tomar la determinación y se brincó en su momento y se paga directo porque urgen desconozco y faltaban quince días, podríamos haber hecho una extraordinaria, no pasaba nada; simplemente es por el tema de la información, se nos mandó ya y he sido reiterativa con pedir información adicional, la cual yo sé que no se va a entregar y no sé cuál es el motivo, pero adelante con ayudar a la gente, adelante con apoyar a las comunidades con techo digno para todos los ciudadanos de Guanajuato. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Sindica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

**Licenciada Virginia Hernández Marín:** Señor Secretario, ¿me puede anotar para intervención al final de mis compañeros, para tomar la palabra por favor? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Claro que sí señora regidora. Cedo el uso de la voz a la señora Regidora Karen Burstein Campos, adelante por favor si es tan amable. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia del Honorable Ayuntamiento. Sensibles a los tiempos que vivimos y cuando vemos la mirada de nuestro entorno, el dolor, la pobreza y todo, yo quiero ser congruente con mi firma que puse como integrante de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, creo que esta obra lo vale; las necesidades están expresas en la misma ciudadanía y no hay pretexto para decir no, a mí me sorprendió de antemano que salga un dictamen de manera negativa cuando la visión simplemente no se pone en la mesa; yo creo que debemos todos estar de acuerdo y confiar, confiar en que nosotros cuando tuvimos que usar recursos, armar obra pública; hablar con Héctor; involucrar al SIMAPAG, de verdad que hay todo un trabajo establecido por parte de obra pública y por parte de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública y de antemano ofrezco mi voto a favor para que se hagan estas obras porque estoy sensible a los tiempos que vivimos; hay mucho dolor en la ciudad; hay muchas necesidades en nuestras comunidades y no me atrevería a interponer un interés político sobre el interés de la sociedad. Muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Karen

Burstein Campos. Cedo a continuación el uso de la voz a la Regidora Magaly Lilitiana Segoviano Alonso, adelante por favor si es tan amable. - - - - -

**Licenciada Magaly Lilitiana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario. Como lo manifesté en la comisión de hacienda en cuanto al dictamen que estamos en este momento analizando, la información era insuficiente y dejé ahí de manifiesto que, por supuesto estoy a favor de beneficiar y de hacer las obras necesarias para el bien de la ciudadanía guanajuatense, sobre todo en las comunidades que es donde más falta hace que atendamos las necesidades que se tienen en las diferentes zonas. El dictamen más sin embargo, no tenía información complementaria y sobre todo, no era en lo general el voto de estar en contra de las obras que se estaban presentando, sino en lo particular en cuanto a la obra que conlleva la Saucedá precisamente, entonces, se nos manifestaba que se iba a dejar de hacer la obra en cuanto al drenaje, ese es un tema bastante delicado y sobre todo, yo manifestaba que era urgente y necesario que tengamos el drenaje en la Saucedá, porque sí tenemos un problema de contaminación y de descargas de aguas negras a los ríos, por lo tanto, mi prioridad y mi urgencia era que sí se haga esta obra y que sí se haga conforme a los lineamientos y especificaciones que se manifiestan, entonces, no es ir en contra de la ciudadanía guanajuatense; no es ir en contra de las obras, al contrario, es aportar los elementos necesarios para que ellas se realicen y cumplan con las necesidades que se requiere en cada una de ellas. Ese es fue el sentido de mi manifestación, más sin embargo dije, que, si se me presentaba la documentación complementaria para esta sesión precisamente, el sentido de mi votación podría ser distinta. Es importante darle a conocer a la ciudadanía que no estamos votando en contra del beneficio social sino al contrario, garantizando que se haga el beneficio social para todas y para todos. Sería cuánto de mi parte señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Magaly Lilitiana Segoviano Alonso. Cedo a continuación el uso de la voz a la señora Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** No estoy de acuerdo con el señor Presidente en lo que dice que las que votamos en contra porque yo soy una de las que votó, estamos en contra de que avancen las obras y demás. Yo creo y voy a hablar de manera personal igual que todos los que estamos aquí, nos interesa que se hagan las obras, yo no estoy aquí para frenar nada, estoy nada más para ver cómo se va a hacer como siempre lo he hecho e igual que

la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, lo que preguntábamos y lo que quedaron de darnos, la información para nosotros fue el drenaje en la Sauceda y lo mismo dije que yo estaba en contra de que se detuviera esa obra que por favor la metieran porque es muy importante, es una comunidad muy grande y con muchos habitantes, etcétera, etcétera. La problemática de las obras, ¿qué fue en esta ocasión?, a la mejor la información fue insuficiente o no la dieron correctamente porque no estoy de acuerdo y no me parece correcto que digan que los que votamos en contra es porque estamos en contra de que se hagan este tipo de obras para la ciudadanía; porque si alguien conoce las comunidades y sabe las necesidades, con el debido respeto, soy yo y saben todos porqué, entonces, lo único que pedíamos era que nos aclararan ahí o que nos mandaran por qué no se iba a hacer el drenaje en la Sauceda, por eso quedamos pendientes las tres personas que votamos en contra y perdón que hable por las tres porque nosotros queremos que se haga el drenaje en las calles de la Sauceda, es lo único, pero quiero que quede bien claro para quien nos está viendo y para todos los compañeros, que no estamos en contra de las obras, sino todo lo contrario, queremos cerrar este ejercicio para quienes nos hicieron el favor de votar por nosotros como debe de ser, trabajando, con transparencia y que se haga esa obra en la Sauceda, es eso nada más. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. Concedemos a continuación el uso de la palabra a la Regidora Virginia Hernández Marín. - - - - -

**Licenciada Virginia Hernández Marín:** Muchas gracias señor Secretario. Como Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, solo quiero hacer mención que la información siempre estuvo a la mano de todos los integrantes de la comisión, está muy clara, las obras no se van a cancelar, no se dejan de hacer, simplemente se hicieron unas modificaciones, esta documentación y estas obras también fueron aprobadas en la Comisión de Obra Pública por lo que efectivamente yo les pido a mis compañeros de la manera más amable, que podamos votar este punto de acuerdo a favor en beneficio de todos los guanajuatenses porque repito, son obras que no se van a dejar de hacer, no se están cancelando y la información ahí está, únicamente yo les pido su voto a favor, que sean conscientes que esto es en beneficio de los guanajuatenses únicamente. Muchísimas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias Regidora Virginia Hernández Marín por su intervención. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Señor Secretario, ¿puedo contestar?, ¿se puede? - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Si quiere hacer nada más un comentario señora regidora, para que no sean alusiones personales. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** No, lo único es que quede claro que nosotros, que yo, estoy a favor de que se haga la obra, pero entonces, se tendría que dejar por escrito, que ese drenaje en la Saucedá se va a realizar y que quede ya asentado, porque eso de que se va a realizar, a la mejor es dentro de diez años y yo creo que debería de ser tiempo equis, si se puede antes de que nos vayamos o menos. Muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias regidora. Señor Presidente, ¿creo que quiere hacer algún comentario? - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Nada más para que lo votemos. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señora síndica, ¿algún otro comentario en este punto? - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Nada más reiterar otra vez, que nadie estuvo nunca en contra, simplemente, mal informado y quiero felicitar a mis compañeros. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora síndica. Procederé a recabar la votación respectiva para que el contenido de este dictamen sea positivo tal cual lo aclaramos y que no lo solicitó el señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Por lo que me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que el Licenciado Armando López Ramírez, manifestó su voto a favor del contenido positivo del dictamen y a favor de que se haga la mayor obra pública que se pueda realizar al mes de octubre; así mismo, la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, también manifestó su voto a favor del dictamen, sin embargo, solicitó que la Dirección General de Obra Pública envíe un oficio con la fecha de inicio de las obras en la Saucedá, asentándose en el acta lo manifestado y se informa a la Dirección General de Obra Pública para que proceda a lo



conducente; también la Regidora Karen Burstein Campos, manifestó su voto a favor del dictamen, comentando otro tema adicional, relativo a la firma de Mario, ya que él nos marca también los tiempos y no firma documentos sino se van a hacer las obras de infraestructura hidráulica adecuadas; el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo dijo que tal como lo comentó la Regidora Virginia Hernández Marín, el tema está relacionado con otro dictamen de la Comisión de Obra Pública de la cual forma parte, tema que se vio en la última sesión y por el cual votó a favor y no hubo mayor discusión, en el que se estuvo trabajando con el Presidente de la Comisión de Obra Pública y en ese sentido, por congruencia con aquel voto, vota en sentido positivo el dictamen, pidiendo nada más para lo sucesivo, exista más claridad en las órdenes del día dado que en la anterior orden del día decía que dictamen en sentido negativo, tomándose en cuenta el comentario. La Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso también manifestó que toda vez que la solicitud que hizo en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, y complementando la documentación para votar el presente dictamen la cual le fue enviada en tiempo y forma, manifiesta que el contenido de dicho dictamen es a favor, solicitando que les informen sobre la calendarización de la aplicación de las mismas. La Regidora María Esther Garza Moreno, manifestó su voto en sentido a favor del contenido, solicitando que sí se tome en cuenta lo del drenaje de la Saucedá, asentándose en acta el comentario. Señor Presidente, una vez finalizada la votación, le informo que el contenido positivo del dictamen puesto a consideración, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario. Agradezco a los miembros del Ayuntamiento, entiendo que quizás no llega la documentación a tiempo, pero es importante el voto el día de hoy para todos, mis respetos, no era mi intención molestarlos. Continúe con el punto número nueve si es tan amable. - - - - -

**9. Presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-060-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Este punto señor Presidente, se refiere a la presentación del Dictamen con clave y número CGYAL-060-2018-

2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. En este punto, cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos y posteriormente a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas.-

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia de todo el Honorable Ayuntamiento. Esta iniciativa se recibió el 25 de noviembre de 2020 y hoy estamos por aprobarla de manera, yo creo que por unanimidad y se trabajó muy bien en la comisión de cultura, pues sabemos que vamos a aprobar un reglamento con más de setenta artículos y por lo cual yo pediría que en la visión del proyecto del Plan de Gobierno 2021-2024, se genere una comisión del deporte para la aplicación de este reglamento, que fuera una visión de administración distinta porque por ejemplo, en el articulado tiene más de 19 artículos que son facultad del Honorable Ayuntamiento, independientemente de que sea un órgano independiente y entonces esto le daría facilidad al consejo de tener tiempo y respuesta inmediata de todas las responsabilidades que tiene el Honorable Ayuntamiento por venir, pensando que nosotros nada más lo vamos a ejercer este Ayuntamiento actual durante los meses de julio, agosto y septiembre, entonces, yo creo que por eficiencia, eficacia y por estructura organizacional, yo sí recomendaría y dejaría en esta acta de Ayuntamiento, que se establezca o se viera en la comisión de cultura y deporte o una comisión del deporte, ya que aplicar toda esta reglamentación, darle tiempo respuesta y eficientar toda esta responsabilidad que nos estamos otorgando el día de hoy, también implica un tema sustantivo para la vida deportiva de Guanajuato. Es cuánto y felicidades a todos los que trabajaron y que bueno que ya Armando, con esta iniciativa desde hace un año, vamos a tener las herramientas jurídicas para tener mucha más eficiencia en la administración y en la organización del deporte.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora regidora. Cedo a continuación, el uso de la voz a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, adelante por favor señora regidora si es tan amable. - - - - -

**Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas:** Muchísimas gracias señor Secretario. Con la venia de todos los presentes. Este reglamento no fue hecho por los síndicos, ni regidores del Ayuntamiento de Guanajuato, fue llevado a cabo por la comisión de deporte actual; por las ligas deportivas y por todos los usuarios que están en esta materia. Este Ayuntamiento tiene el deber y la

obligación en llevar a cabo una política pública en materia deportiva efectiva, no podemos continuar con un reglamento del deporte en el municipio de Guanajuato del año 2010, ya son otras necesidades, la demanda de la población deportiva en Guanajuato capital cada día es mayor; aquí en Guanajuato capital tenemos grandes representantes quienes van a ir a los juegos olímpicos, tenemos que ser nosotros a la par y ser un gobierno el cual los proteja, los fortalezca y los impulse a llegar a mayores metas. Ahora deja de ser COMUDAJ, ahora será COMUDEJ, en la cual tendrá una relación el Consejo Municipal del Deporte quienes son las cabezas en esta materia, una relación con CONADE, una relación con CODE, van a tener una autonomía para que el consejo sea quien determine de manera neutral el porvenir de las unidades deportivas, también, el apoyo a nuestros deportistas; generar mayores becas; generar mayores promotores deportivos, tenemos que seguir adelante; tenemos que dejar un camino para las generaciones que vienen del deporte. Quiero agradecer al Ayuntamiento de Guanajuato por haber llevado a cabo también un análisis y quiero agradecer al Alcalde Alejandro Navarro Saldaña, quien no ha dejado solos a los deportistas, ahora van rumbo a Tokio y sé que van a ser una buena representación de Guanajuato capital. Es cuánto, muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora regidora. No habiendo más comentarios al respecto, procederíamos a la votación señor Presidente si usted me lo permite. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, mi voto es a favor del dictamen, felicitando a la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, así como a la señora Tey Garza y a todo el COMUDAJ que hoy cambia de nombre y a todos los deportistas, pero la verdad de las cosas es que si no hay quien los guíe en este caso Margarita y Tey, las cosas cambiarían. Felicidades y voto es a favor. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Procederé entonces a preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, informa que revisando la propuesta, ve un gran avance y grandes consideraciones en cuanto a las actuales necesidades, más sin embargo, hace

todavía el estudio en algunos temas para que quede bien asegurada la forma en que se va a hacer el trabajo en conjunto con la sociedad por lo tanto su voto es en contra, pero a favor del deporte por supuesto en todas las ramas, por lo que se hace el registro de su voto y su motivación. Finalizada la votación señor Presidente, le informo que el dictamen puesto a consideración, ha sido aprobado con 14 votos a favor con el voto contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señor Secretario, enhorabuena para los deportistas de Guanajuato y de nueva cuenta felicito a la presidenta de la comisión. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

**10. Presentación de la propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, con fundamento en el artículo 79, fracción I, III y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento modifique los acuerdos autorizados en la sesión extraordinaria número 14 de fecha 7 de enero de 2021 en el punto número tres del orden del día; y ordinaria número 45, de fecha 17 de febrero del 2021, en el punto número seis del orden del día, relacionados con la condonación de créditos y recargos fiscales derivados de obligaciones hacendarias a aquellas personas que lo soliciten y que se encuentren dentro los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Este punto señor Presidente, se refiere a la presentación de la propuesta de acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, con fundamento en el artículo 79, fracción I, III y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento modifique los acuerdos autorizados en la sesión extraordinaria número 14 de fecha 7 de enero de 2021 en el punto número tres del orden del día; y ordinaria número 45, de fecha 17 de febrero del 2021, en el punto número seis del orden del día, los cuales están relacionados con la condonación de créditos y recargos fiscales derivados de obligaciones

hacendarias a aquellas personas que lo soliciten y que se encuentren dentro los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de ampliar su vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2021; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias señor Secretario. Muy buenas tardes compañeras y compañeros ediles; a la gente que nos sigue por las redes; medios de comunicación, los saludo con mucho gusto después de que varios de nosotros estuvimos ausentes por un par de meses en donde tuvimos la oportunidad y caminamos calles, callejones y por supuesto, nuestros mercados, escuchando a las personas, a nuestros comerciantes con sus necesidades y también con algunos malestares, es por eso, que durante estos recorridos llamé mi atención la preocupación de nuestros comerciantes con respecto a la situación económica que están atravesando y que en general Guanajuato está atravesando desde el inicio de esta pandemia y cuyos efectos generan malestar en muchos de los comerciantes. Nuestro Alcalde Alejandro Navarro Saldaña y una servidora, hemos analizado el tema a profundidad; nuestro compromiso y hemos hecho nuestra parte para cumplir con los comerciantes de la capital. Es grato decirles por eso, que el día de hoy solicito a todos mis compañeros ediles puedan estar a favor de este punto de acuerdo que presento, el cual consiste en modificar dos acuerdos de este Honorable Ayuntamiento que aprobé en la sesión extraordinaria número 14, de fecha 7 de enero de 2021 en el punto número tres del orden del día; y ordinaria número 45, de fecha 17 de febrero del 2021, en el punto número seis del orden del día, ambos, relacionados con la condonación de créditos y recargos fiscales derivados de obligaciones hacendarias. La modificación de estos dos puntos de acuerdo que acabo de mencionar, sería a efecto de extender la vigencia para nuestros queridos comerciantes hasta el 30 de septiembre de 2021; es decir, que los ciudadanos, los comerciantes, tienen hasta el 30 de septiembre de 2021 para solicitar la condonación de créditos y recargos fiscales derivados de las obligaciones hacendarias por concepto de ocupación de los locales y exteriores en los mercados municipales y accesorios; por la ocupación de los locales, casetas y bodegas y por permisos ordinarios y eventuales para el uso de la vía pública para la comercialización en la modalidad de comercios fijos, semifijos y ambulantes. Durante los dos últimos

años y medio, como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, agradezco al Alcalde Alejandro Navarro Saldaña y a cada uno de mis compañeros el haber apoyado cada uno de los puntos de acuerdo que he podido subir en la mesa, siempre he abogado para que esta administración apoye a todas y todos los comerciantes de nuestra ciudad y los seguiremos haciendo los siguientes tres años. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. Si no hay más oradores, procederíamos a tomar la votación de este punto de acuerdo si usted me lo permite señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante señor Secretario, recabe la votación si es tan amable y mi voto es a favor y estoy muy contento, nos va a servir mucho a todos los ciudadanos de Guanajuato que también incluye al comercio establecido que viene de fuera, muchas felicidades a todos y hay que reactivar la ciudad con las medidas sanitarias.- - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - **11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida en la Secretaría del**

**Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Le comunico señor Presidente que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado José Luis Romero Hicks, Presidente del Banco de Alimentos de Guanajuato A.C., a través del cual solicita donación de terreno ubicado a un costado donde se ubican las instalaciones de bodega y oficinas administrativas que se localizan en Calle Cerro de la Aldana número 61, Colonia Pueblito de Rocha, con una superficie de 150 metros cuadrados propiedad municipal a favor de esa asociación, en donde proyectarían ampliar las instalaciones y destinar un espacio para la capacitación en el aprovechamiento y orientación alimentaria de los productos que entregan a las familias guanajuatenses. **Seguimiento.** Con oficio D.F.E.-240/2021, de fecha 18 de mayo de 2021, se turnó el documento a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para que la misma sea analizada e informe a esta Secretaría la respuesta al mismo. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficios 003133 y 003352, suscritos por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1 de la Secretaría de Salud, a través del cual Hace del conocimiento los sitios donde se recolectaron los hisopos de moore y que tuvieron resultado presente a vibrio cholerae número 01, de acuerdo al Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3. Oficio CM/0312/2021, suscrito por el Ingeniero Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal, mediante el cual envía informe bimestral de actividades correspondiente al periodo marzo-abril del año 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4. Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 30 de abril de 2021. **Seguimiento.** El

Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5. Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe de actividades desarrolladas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6. C. Agustín Valenzuela H., Callejón de la Chuparrosa número 9, Ladera de San Clemente, mismo que realiza denuncia sobre la construcción ubicada en el Río de Durán que está llevando a cabo el señor Armando Gaytán Rodríguez, la cual se encuentra en la vía pública y que si bien es cierto ya fue suspendida por la Dirección General de Desarrollo Urbano, también es cierto que la misma se construyó sobre la vía pública en el callejón sin nombre, por lo que solicita la demolición de la misma, además de verse perjudicado con la misma. Por lo que solicita una pronta respuesta y así evitar un posible proceso de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 7. Oficio 5005-0382, suscrito por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1 de la Secretaría de Salud, quien hace del conocimiento que con base al dictamen técnico recaídos en las actas de verificación números 21-SL-1101-01595-PG de fecha 04 de mayo del 2021 levantada en el Pozo la Concha ubicado en el domicilio conocido sin número, localidad de la Concepción y 21-SL-1101-01728-PG de fecha 11 de mayo de 2021 levantada en el Pozo 20 ubicado en domicilio conocido localidad la Poza, y en razón de los resultados de análisis de agua realizados por el laboratorio estatal de salud pública del estado de Guanajuato, los constituyentes microbiológicos coliformes totales y coliformes fecales, e encontraron dentro de los límites permisibles establecidos en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe con el



siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señor Secretario. Y si me lo permiten, la ley me lo permite, me quería retirar de la sesión, solicitando a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, se quede como encargada de la sesión si es tan amable. No sé si el señor coordinador hago lo propio, eso ya le toca a él, pero yo si me retiro de la sesión y nada más decir amigas y amigos de Guanajuato; miembros del Ayuntamiento, agradezco mucho, yo no fui tan formal como nuestra Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, tengo que realizar algunas otras actividades y estamos de regreso. A todos los amigos de Guanajuato, una capital que piensa en grande, es una capital incluyente, el día internacional del orgullo LGBT también conocido como orgullo gay, se celebra cada 28 de junio desde 1970 y es una conmemoración por los disturbios en Stonewell, Estados Unidos. Guanajuato capital es una capital incluyente que piensa en grande. Abrazo solidario, me retiro de la sesión y estoy hoy y siempre a sus órdenes. Muchas gracias señor Secretario y muchas gracias señores ediles. **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Claro que sí señor Presidente, procederemos a lo procedente. - - - - -

- - - - - **13. Asuntos Generales.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, el punto número trece, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1.-Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Medidas sanitarias en eventos públicos; transparencia y sesiones presenciales. 2. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Veda electoral. 3. Regidora Karen Burstein Campos, asunto: Bazar violeta. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, con el tema, medidas sanitarias en eventos públicos. - - - - -

**13.1 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo.** -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchísimas gracias señor Secretario. Buenas tardes a todos los ciudadanos de Guanajuato. Yo les quiero hablar a todos ustedes y hacerles un exhorto, porque el COVID no se ha ido y yo veo mucha gente sobre todo lo que pasó en todos estos eventos como si el COVID no existiera; yo estoy a favor de la reactivación económica y gracias a todas mis compañeras de la Comisión de Salud que me han estado apoyando y hemos estado trabajando mucho para lograr mitigar esto, entonces, yo

quiero hacer un exhorto a la ciudadanía de Guanajuato para que no bajen la guardia es muy padre divertirse, pero divertirse con salud es más bonito y hacer también un exhorto a las autoridades para que tomemos cartas en el asunto porque ahí viene el día de la cueva y vienen otros eventos públicos y tenemos que hacer un llamado y ser más herméticos, que se hagan los eventos, pero que se hagan con mucha responsabilidad; el cubre bocas debe de ser obligatorio. Yo sé que lo están haciendo señor Secretario, instruya otra vez, pero tenemos que ser más reiterativos porque la gente está bajando la guardia y me preocupa, no sé qué pueda suceder de aquí a quince días, han trabajado mucho como para echar atrás todo lo que se ha hecho. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora síndica. Continúe con su segundo asunto general por favor, y procederemos a lo conducente. - -

**13.2 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. -**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** En relación a la transparencia, quiero decirles a todos los ciudadanos de Guanajuato que respecto de los calentadores solares que a ciertas personas nada más se les dan apoyos sociales, quiero saber por qué y a quien, obviamente cuidando los datos personales, el tema de la transparencia; el tema de que se dé un techo porque hay muchos ciudadanos que no se enteran de todos los programas sociales, no que no existan, entonces, que haya mayor difusión por parte del Gobierno Municipal para que puedan adentrarse porque es reiterativa la pregunta, ¿qué hago para que me den un calentador solar?, y yo creo que existen los medios de comunicación adecuados para que se haga el manifiesto a todos y que haya un apoyo para todos los ciudadanos de Guanajuato, sobre todo para que no haya malos entendidos y que no sea tema de consentidos, sino que sea un tema de que todos somos ciudadanos de Guanajuato, no importa el color, la procedencia, el género y nada, esto es parejo y esa es mi aportación al respecto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Síndica. Cedemos a continuación el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, con el tema veda electoral, adelante por favor. - - - - -

**13.2 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario. El día de hoy celebramos la primera sesión de este Honorable Ayuntamiento desde que se llevó a cabo la jornada electoral. En este proceso electoral, se

enfrentaron diversos retos para salvaguardar la voluntad ciudadana, toda vez que se trató de una elección histórica por el número de cargos a renovar; así como la imperante necesidad de acatar las medidas sanitarias para la prevención de contagios del SARS COV 2, sin embargo, había ante nosotros un enorme desafío, brindarle a la ciudadanía la oportunidad de participar en la toma de decisiones para elegir libremente y bajo su conciencia a sus gobernantes en los diferentes órganos de elección sin que su decisión se viera incondicionada por ningún medio para votar en contra de su voluntad por una fuerza política que concentra y utiliza ilegalmente los recursos públicos a su cargo para perpetrar su control sobre el municipio y el estado de Guanajuato, en este sentido, cabe mencionar que en el proceso electoral 2020-2021 previo, durante y después de la jornada, uno de los programas sociales y por tanto del recurso público, como moneda de cambio para favorecer en los comicios al Partido Acción Nacional. Las prácticas ilegales por parte de Acción Nacional que rompieron la equidad en la contienda electoral, es un hecho notorio, ya que los propios ciudadanos a través de las redes sociales denunciaron los actos y hubo a quienes atravesados por las marcadas condiciones de desigualdad, se vieron amenazados en el apoyo que les otorgaron, programas sociales que les ha permitido acceder a mejores condiciones de vida. Fueron valientes y se acercaron a los institutos correspondientes a interponer denuncias ciudadanas o bien, brindarles a los partidos de oposición, elementos suficientes para denunciar las infracciones a la normativa electoral y los principios institucionales que velan la democracia. Estas denuncias, se canalizaron ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mismas que fueron indebidamente desechadas ya que se argumentó que no se encontraban fundadas pese a la existencia de elementos probatorios suficientes. Con estas respuestas, se demostró la participación coordinada del Gobierno Estatal con el Instituto Electoral para realizar y tolerar delitos electorales en favor de una fuerza política. La parcialidad y los compromisos establecidos con una institución cuyo deber es tratar a todos por igual, aunque sabemos sobre manera que no es así. Los hechos descritos, son un manchón en el lienzo democrático guanajuatense porque dan cuenta de que el voto de la ciudadanía no se ejerció libremente, entorpeció los procesos de consolidación de una conciencia ciudadana plenamente democrática, situación que en sí misma, abona a la escasa alternancia en la renovación de quienes ocupan los cargos de poder en Guanajuato.

Finalmente, debemos recordar que estas acciones infringieron un daño irreparable en la jornada electoral contraviniendo los principios de legalidad y equidad, al tiempo que se negó a la ciudadanía la oportunidad para elegir libremente a sus representantes sin temor a perder los programas que son ajenos a cualquier partido político. Sería cuánto de mi parte señor Secretario.

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Finalmente, cedo el uso de la palabra a la Regidora Karen Burstein Campos, adelante por favor si es tan amable. - - - - -

**13.4 Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - - -**

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Gracias señor Secretario. Con la venia de todos ustedes, en este momento, me obliga a dar una referencia, aunque yo creo que las luchas partidistas implican algo más que la aceptación de nuestros postulados, implica a estar dispuestos a mantener opiniones espirituales distintas y hoy por hoy estamos en otro tema administrativo y yo escucho todas las voces, pero sí habría que tener un debate sobre estos temas. Pero tomando y retomando mi tema en asuntos generales, ya no está presente el Presidente Municipal pero quiero darles las gracias infinitas a todos los actores que participaron activamente en el bazar violeta y sobre todo a Armando como Presidente Interino quien tuvo la buena voluntad de ayudarme a generar toda esa logística que implicó tener a ochenta mujeres en un espacio libre y un espacio gratuito dentro de la ciudad para lograr sus ventas y armonizar a toda la gente de la Dirección de Atención a la Mujer. No quiero dejar en alto mi gratitud para todos los que nos ayudaron, sobre todo, decirles que este tipo de eventos les dio la oportunidad a más de ochenta mujeres empoderarse y tener la oportunidad de estar en strap top ya que la gente que trabaja con ellos les pudiera dar un beneficio y una oportunidad a largo plazo. Les agradezco porque esto fue gracias a todo el Honorable Ayuntamiento; gracias Armando en tu momento y fue tu momento, yo agradezco todas las cosas que hiciste por nosotros y hoy por hoy al Presidente Alejandro Navarro Saldaña. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora regidora. Cedo nuevamente el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Gracias Secretario. Es un tema de las sesiones. Primero, agradecerle a Armando López Ramírez su trabajo como Presidente Municipal Interino y mi reconocimiento, sobre todo, callado, ecuánime y conciliatorio, te agradezco mucho el trabajo que hiciste

durante estos meses y mi reconocimiento. El tema aquí es, hasta ahorita me acordé porque me distrajeran, eran las sesiones presenciales, yo no veo por qué las tenemos que hacer virtuales si ya tenemos fiestas, ya tenemos eventos y yo solicitaría señor Secretario, que la siguiente sesión fuera presencial, porque también si se va a reactivar todo, también debemos reactivarnos nosotros y debemos de tener conciencia y de solidarizarnos con los ciudadanos con medidas solamente de sanidad y que se evalúe esa situación para que en la siguiente sesión ya haya el foro para que los ciudadanos puedan estar cerca de su Ayuntamiento. Es cuánto señor Secretario y gracias señor Presidente Municipal Interino y felicidades a los compañeros que van a seguir trabajando como la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora síndica. Una vez agotados los asuntos generales, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión por parte de usted señora síndica. - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Quiero agradecer a todos los ciudadanos que estuvieron con nosotros, estamos para sumar y gracias a todos. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - -

**Presidente Municipal:**

**Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Licenciada Virginia Hernández Marín**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Contador Público Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León  
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**